



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTA MADRE DE LA PATRIA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0467/04/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/1391

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de abril de 2020

JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Abril de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de transformación denominado JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA

con giro de Fábrica de tarimas que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SGPA/DGGFS/712/645/04 de fecha 22 de Abril de 2004, que cuenta con el código de identificación **T08040JAG001** ubicado en KM. 2 CARRETERA A NAHUERACHI NAHUERACHI C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 166.685 Metros cúbicos	5	316	320	22320284	22320288
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 48.075 Metros cúbicos	2	321	322	22320289	22320290

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



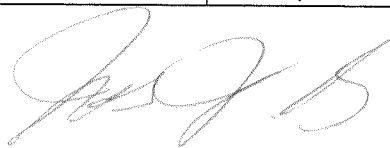
1 de 2

CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	PINO					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
EXISTENCIA A INICIAL	855.235	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	19/03/2020	EXISTENCIA FINAL	303.063	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	21/04/2020
GENERO	ENCINO					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
EXISTENCIA A INICIAL	122.259	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	24/04/2020	EXISTENCIA FINAL	48.075	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	21/04/2020
GENERO	TASCATE					PRODUCTO		MADERA ROLLO			
EXISTENCIA A INICIAL	00.000	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	SIN FECHA	EXISTENCIA FINAL	5.700	UNIDAD MEDIDA	M3r	FECHA (d/m/a)	24/01/2020

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
14/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229038	9.120
16/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229039	9.410
24/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229041	14.970
25/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229042	11.146
24/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229044	12.083
25/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229045	12.733
25/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229047	8.551
26/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229048	10.640
27/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229049	9.932
27/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229050	8.756
27/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229051	9.741
28/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229052	11.768
29/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229053	9.221

30/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229054	10.071
30/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229055	9.630
31/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229056	7.614
31/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229057	8.556
31/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229058	9.999
02/04/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229060	8.312
03/04/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229061	10.175
03/04/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (PINO)	22229062	8.991
29/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229151	9.730
26/03/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229277	9.156
28/03/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229278	10.105
29/03/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229279	9.878
31/03/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229280	9.753
01/04/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229281	9.651
02/04/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229282	9.021
03/04/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229283	7.573
05/04/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229284	9.126
06/04/2020	HECTOR GOMEZ DOMINGUEZ	P-08-040-ABU-001/12	MAD R DIAM DELG (PINO)	22229285	7.651
29/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	22229195	9.000
27/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	22229215	9.620
27/03/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	22229216	8.530
01/04/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	22229218	10.715
03/04/2020	EJIDO CEBADILLA DE DOLORES	P-08-040-CEB-002/15	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	22229220	10.210
SUMA					351.138

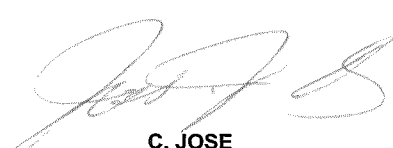


REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarques inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
SUMA					

EFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55 %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

 C. JOSE ARTURO JAQUEZ GUEVARA	CD. MADERA 21/04/2020

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA